



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Nota informativa

Solo para uso de los medios de comunicación; no es un documento oficial

Un alto simbolismo y grandes desafíos marcan la primera reunión histórica del nuevo organismo de biodiversidad

La representación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el nivel de toma de decisiones de un tratado ambiental de las Naciones Unidas no tiene precedentes

Panamá-Montreal – Entre una mezcla de celebración y prudencia, las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) lograron progresos importantes y tomaron decisiones sobre el funcionamiento y la gobernanza de su nuevo Órgano Subsidiario sobre el Artículo 8 j) y Otras Disposiciones del Convenio sobre la Diversidad Biológica Relativas a los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (SB8J-1).

En la reunión inaugural del Órgano Subsidiario (SB8J-1, celebrada del 27 al 30 de octubre en Panamá), los delegados avanzaron en aspectos importantes de la labor sobre el artículo 8 j) del CDB, que se refiere a los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales.

El SB8J es el primer órgano permanente de este tipo que se establece en el marco de un acuerdo ambiental multilateral. Dedicado a aumentar el papel y aprovechar las contribuciones de los pueblos indígenas y las comunidades locales en la consecución de los objetivos del CDB, este nuevo órgano subsidiario fue adoptado en una decisión histórica en la 16^a Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP16) celebrada en 2024 en Cali (Colombia).

Durante esta primera reunión del SB8J, los delegados:

- Abordaron cuestiones fundamentales, como el funcionamiento y la gobernanza del SB8J, incluidos los mecanismos para garantizar la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas y las comunidades locales en su labor.
- Mantuvieron un diálogo a fondo sobre estrategias de movilización de recursos para garantizar la disponibilidad de recursos financieros y financiación y el acceso a estos, así como otros medios de implementación, entre ellos creación de capacidad, desarrollo y apoyo técnico para los pueblos indígenas y las comunidades locales.

- Avanzaron en importantes debates sobre directrices relacionadas con la implementación del programa de trabajo relativo al artículo 8 j), que fue aprobado en la COP 16 celebrada el año pasado en Cali.
- Promovieron la contribución de los conocimientos tradicionales al informe mundial sobre los progresos colectivos en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. El informe se incorporará a la primera revisión mundial del progreso en la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal, que se celebrará en Ereván (Armenia) en octubre de 2026.

Se expresó un firme apoyo a la idea de reflejar la experiencia de las mujeres y la juventud en la labor del CDB.

Las decisiones completas de las Partes se pueden encontrar aquí, con algunos textos entre corchetes que se resolverán más adelante en la COP17 el próximo mes de octubre en Armenia.

La ministra de Ambiente de Colombia, Irene Vélez Torres, actual presidenta de la COP16 del CDB, elogió al nuevo organismo como “un paso sin precedentes hacia una mayor democracia ambiental”. Por su parte, el ministro de Ambiente de Panamá, Juan Carlos Navarro, instó al organismo a garantizar que los compromisos “se traduzcan en políticas reales, financiación accesible y resultados visibles sobre el terreno”.

Astrid Schomaker, Secretaria Ejecutiva del CDB, destacó: “Esto es solo el comienzo del camino, pero la primera ronda de negociaciones del SB8J ha allanado el camino para un órgano plenamente operativo que cuenta con todo lo necesario para cumplir su mandato y supone un gran paso adelante”.

Actualizaciones diarias del Boletín de Negociaciones de la Tierra:<https://enb.iisd.org/cbd-subsidiary-body-scientific-technical-technological-advice-sbstta27-sb8j1>

Para entrevistas:

- Lis Mullin Bernhardt, Directora de Comunicaciones y Sensibilización del CDB, lis.bernhardt@un.org,
- Franca D'Amico, Asistente de programas, franca.damico@un.org
- Terry Collins, terrycollins1@gmail.com

* * * * *

El Convenio sobre la Diversidad Biológica
www.cbd.int